



ORD. EXP. N° 7122 /

EXP.: N° 84 - III Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Informe de pago, Ord. N° 4835, de 8.09.2014. Decreto N° 136, de 31.03.2014.

MAT.: Complementa informe de pago, Lotes N°s. 26, 27, 28, 28-A, 29 y 29-A.

OBRA: "MEJORAMIENTO RUTA C-495, EL TRÁNSITO - JUNTA DE VALERIANO, ETAPA II (LAS LOSAS - EL CORRAL)", COMUNA DE ALTO DEL CARMEN, PROVINCIA DE HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA.

INCL.: Antecedentes

SANTIAGO, 24 NOV 2014

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALIA MOP (T.P.)

A: JEFA UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Cúmpleme informar a usted que, mediante Ordinario citado en el antecedente, se procedió a dar curso al informe de pago correspondiente a la expropiación referida en la suma, ordenada mediante Decreto MOP. Exento N° 136, de 31 de marzo de 2014. Sin perjuicio de lo anterior, por Decreto Supremo MOP. Exento N° 1116, de 21 de noviembre de 2014, se estableció que, el pago de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes N°s. 26, 27, 28, 28-A, 29 y 29-A, debe imputarse a la **Sub Asignación Presupuestaria 30067734-0**, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Expropiaciones de Vialidad mediante Ord. N° 1157, de 12 de noviembre de 2014 y al Compromiso de Fondos N° 16324, de 25 de julio de 2014, documentos que se adjuntan.

En mérito a lo anteriormente expuesto, para los efectos de la imputación del pago de la expropiación en comento, solicito a Ud. tener por complementado el informe de pago precitado, al tenor de lo ya señalado.

En el resto de sus menciones, dicho informe se mantiene plenamente vigente.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP (T.P.)

INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

IEB/enc.

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo División Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO: 2313451

